

**RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2025**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de solicitudes admitidas al proceso selectivo para la provisión del puesto de trabajo de técnico/a especialista de apoyo a la investigación y transferencia del conocimiento con cargo a financiación externa convocado por resolución de la presidenta del Consorcio Campus Iberus de 31 de octubre de 2025 y en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, la presidenta del Consorcio Campus Iberus **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista definitiva de personas candidatas admitidas a la citada convocatoria. No existen solicitudes excluidas.

**SEGUNDO.-** Publicar dicha lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en la página web del Consorcio Campus Iberus, [www.campusiberus.es](http://www.campusiberus.es).

**TERCERO.-** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación. No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes ante la presidenta del Consorcio, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición. Los escritos deberán presentarse en el registro electrónico del Consorcio Campus Iberus accesible desde la sede electrónica del Consorcio en la dirección <https://campusiberus.sedelectronica.es/> o en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Rosa María Bolea Bailo  
Presidenta del Consorcio Campus Iberus



**ANEXO - LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

	<b>NOMBRE</b>
1	IZAGA GRACIA, NURIA
2	QUÍLEZ LONCÁN, ANA ESTHER

